



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Inscripción de los Mexicanos por nacimiento o por naturalización en la Junta Municipal de Reclutamiento, que obligatoriamente deben obtener su Cartilla del Servicio Militar Nacional, anticipados y remisos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 1 y 42 de la Ley del Servicio Militar</li> <li>Artículo 1 y 18 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar</li> <li>Artículo 45 Párrafo Segundo del Bando Municipal vigente.</li> <li>Artículo 26 Fracción XVII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal vigente.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla Liberada del Servicio Militar Nacional.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente, con las reservas que señala la Ley del Servicio Militar y su Reglamento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El trámite deben realizarlo todos los ciudadanos mexicanos por nacimiento y naturalización que vivan en Ecatepec de Morelos, anticipados o remisos deben empadronarse en la junta municipal de reclutamiento.		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clase 2004</li> <li>Copia certificada del Acta de Nacimiento (reciente 2022 en buenas condiciones).</li> <li>Ultimo comprobante de estudios (certificado, boleta o constancia de estudios vigente con sello y firma de la institución educativa).</li> <li>Comprobante de Domicilio vigente (últimos tres meses) de teléfono, fijo, agua, luz o predial actual)</li> <li>4 fotografías tamaño recientes no digitalizadas y en papel mate, de 35 x 45 mm, del nacimiento normal del cabello al borde inferior de la barbilla deben medir 21 mm, de frente a color o blanco y negro (deberán portar playera blanca de cuello redondo), con fondo blanco, sin retoque, que las facciones del interesado se distingan con claridad (sin gorra, sin sombrero, sin lentes, si usa bigote debe ser recortado, sin barba, patilla recortada, sin aretes, sin pearcings, sin perforaciones y sin cualquier accesorio que altere o modifique la fisionomía del interesado.</li> <li>Clave Única del registro de Población (CURP en formato nuevo)</li> <li>Remisos (nacidos entre los años 1982 y 2003) indispensable presentar credencial de elector.</li> </ul>		1	1	<p>4.1.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.</p> <p>Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.</p>
		1	1	
		1	1	
		1	4	
		1	1	
Nota: si tu acta de nacimiento es de otra entidad federativa, deberás de presentar una constancia de no registro de que en ese lugar no iniciaste el trámite de la cartilla del S.M.N.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Se reciben los documentos en 20 minutos al momento del trámite y se les entrega la		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024

"2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
Capital del Estado de México".



	cartilla no liberada en 30 días. La cartilla liberada hasta que la autorice la SEDENA.			
COSTO:	Gratuito.	FUNDAMENTO JURIDICO:	No aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Debe cumplir con los requisitos para continuar con el trámite, en especial con el corte de cabello.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rocío Rivera Alcántara			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Roque Ortega esquina Avenida Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ejidal Emiliano Zapata. (Dentro del Deportivo)		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	57 70 81 61	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo puedo entregar mis documentos?				
RESPUESTA:	Del 15 de enero al 15 de octubre del año en curso, siempre y cuando el semáforo determinado por las Autoridades de Salud lo permita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo tramitar la reposición de mi cartilla?				
RESPUESTA:	Directamente en la Base Aérea de Santa Lucia (SEDENA)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo la reposición?				
RESPUESTA:	Si, son \$ 230.00 pesos de la Cartilla más \$ 192.00 pesos de la hoja de liberación, directo en Banjercito.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Jorge Ortiz Rodríguez</p> <p>Técnico Especialista</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Rocío Rivera Alcántara</p> <p>Encargada de Despacho de la</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/Abril/2022.</p>
---	--	--

**SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO**